

PRIMER AVISO Y REVISIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA LLANURA DE INUNDACIÓN

Para: Todas las Agencias FEMA; Servicio de Pesca y Fauna de los EE. UU.; Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU.; Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU.; Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés); Servicio de Pesca de NOAA; Departamento de Agricultura de New Jersey; Oficina de Preservación Histórica de New Jersey; Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey; y el Departamento de Protección Ambiental de New Jersey, División de Regulación del Uso de la Tierra, Grupos y Personas Interesadas

Esto es para dar aviso que el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) ha determinado que las siguientes acciones propuestas bajo el Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM, por sus siglas en inglés) (CDBG-DR) (CDBG-DR B-13-DS-34-0001) están ubicadas adyacentes a un humedal. DCA identificará y evaluará alternativas viables para la localización de las acciones en el humedal y los impactos potenciales sobre el humedal de las acciones propuestas, como es requerido por la Orden Ejecutiva 11990, de conformidad con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Sub parte C "Procedimientos para la Toma de Decisiones sobre la Gestión de la Llanura de Inundación y la Protección de los Humedales". Una revisión del Inventario Nacional de Humedales (NWI, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Protección Ambiental de New Jersey – Herramienta de Evaluación Ambiental de HUD indica que humedales están presentes en o adyacentes en ambos sitios del proyecto. Un Biólogo especialista en Humedales ha realizado visitas de campo para verificar la presencia de y características de cualquier humedal en el sitio. Las actividades propuestas incluyen la Reconstrucción y Elevación de las estructuras existentes ubicadas en:

191 Knoll Crest Avenue, Brick Township, NJ 08723 (Condado de Ocean)- RRE0020409

El camino de entrada y la casa están también sobre relleno de grava/arena que es aproximadamente de un pie más elevado que la propiedad circundante. El patio trasero es mantenido como jardín. Hidrología está presente; la superficie del suelo estaba mojada y hojas manchadas estaban presentes en el suelo. Caña común está en el lado norte fuera de la valla de la propiedad y el área inferior adyacente detrás de la cerca del patio en el lado sur está dominada por una franja de 40 árboles de tierras altas y arbustos. Inmediatamente al sur de esta línea de árboles está la vegetación Palustre Emergente (PEM) la cual es dominada por especies herbáceas incluyendo la caña común (*Phragmites australis* - FACW) árbol de hierba cana (*Baccharis halimifolia* - FACW), malvarrosa (*Hibiscus moscheutos* – OBL) y hierba de mal olor (*Pluchea pupurescens*). Vegetación hídrica está presente dentro de la parte de la propiedad que sobresale hacia el sur, desde cerca del camino a la línea de la propiedad. La parte restante del área natural de marismas circundante tenía una masa de raíces profundas indicativa de marismas de marea. Suelos hídricos están presentes dentro de la misma ubicación como la vegetación hidrófita.

320 E. Edgewater Avenue, Pleasantville NJ 08232 (Condado de Atlantic)- RRE0008087R

La propiedad está dominada por la vegetación Palustre Emergente (PEM) con una pequeña esquina de humedal matorral de arbustos palustre designado (PSS, por sus siglas en inglés) de NWI. Esto es más identificado como una comunidad de pantanos de marea alta. El afluente de Lakes Bay es un arroyo de mareas situado justo al norte de la propiedad y permite la inundación de mareas dos veces al día. La vegetación hídrica y los suelos están presentes. El frente y el patio trasero están dominados por la vegetación palustre de marea, herbácea dominante vegetación de marisma de heno (*Spartina patens*, FACW). Especies herbáceas adicionales observadas en la propiedad incluyen caña común (*Phragmites australis* – FACW), hierba de mal olor (*Pluchea pupurescens*, FACW) y algunas especies de hierbas de pasto mantenidas adyacentes a la carretera. Especies de arbustos incluyen el arbusto de marismo de marea corteza de los jesuitas, FACW, ubicada entre el patio en el cobertizo, la elevación cae entre 6" y 12" así como el árbol hierba cana (*Baccharis halimifolia* – FAC). La propiedad es de aproximadamente 6-10 pulgadas más elevada que las de las áreas de marismos de mareas adecuado para llenar, sin embargo, el prado de estera sigue siendo la capa O dominante dentro de 12 pulgadas.

Hay tres propósitos principales para este aviso. Primero, las personas que pueden verse afectadas por las actividades en las llanuras de inundación y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente natural se les debe de dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información acerca de estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer métodos alternativos para servir el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los

impactos. En segundo lugar, un programa de avisos públicos adecuados puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información acerca de la llanura de inundación puede facilitar y mejorar los esfuerzos Federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno Federal determina que participará en las acciones que tienen lugar en las llanuras de inundación, se debe informar a aquellos que puedan ponerse en mayor o riesgo continuado.

Los comentarios escritos pueden ser recibidos por el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey en la siguiente dirección en o antes del 9 de octubre de 2014: Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800, Atención: Stacy Bonnaffons, Comisionada Asistente, División de Recuperación de Sandy. Una descripción completa del proyecto también puede ser revisada de 8:00 AM a 5:00 PM en 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800. Los comentarios también pueden ser enviados por correo electrónico a: <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyassistance.html>.

Bob Martin, Comisionado, NJDEP
Fecha de Publicación: 9/24/14